



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

EXPRESA BENEPLÁCITO por el desarrollo de la vacuna terapéutica argentina *Vaccimel*, destinada al tratamiento del melanoma cutáneo, el tipo de cáncer de piel más agresivo, fruto de más de tres décadas de investigación nacional liderada por equipos científicos del CONICET, y por su reciente producción para uso clínico en el país.

Y reconocer a las investigadoras e investigadores argentinos, a las instituciones científicas involucradas y a los organismos médico-oncológicos que acompañaron este proceso, por constituir un avance histórico para la salud pública, la soberanía sanitaria y la capacidad de desarrollo biomédico nacional.

FUNDAMENTOS

El melanoma cutáneo es la forma más agresiva del cáncer de piel y una de las patologías oncológicas con mayor riesgo de metástasis. El desarrollo de la vacuna *Vaccimel* representa un hito para la ciencia argentina, dado que misma es la primera inmunoterapia terapéutica en desarrollarse íntegramente en el país para reducir el riesgo de recaída en pacientes operados en estadios tempranos de la enfermedad.

Este gran desarrollo científico estuvo liderado por el equipo del **Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y Sida (INBIRS, UBA-CONICET)** y por investigadoras e investigadores del sistema científico nacional, quienes trabajaron más de 30 años en la plataforma inmunoterapéutica que da origen a esta vacuna. El CONICET destacó públicamente este avance al subrayar que *Vaccimel* demostró capacidad para activar linfocitos T específicos contra antígenos tumorales del melanoma, fortaleciendo la respuesta inmune del organismo frente a células cancerosas residuales.

Los estudios clínicos de fase II, publicados en la revista científica *Frontiers in Immunology*, mostraron que la vacuna prolonga de manera significativa la sobrevida libre de metástasis en los pacientes tratados, con un perfil de seguridad superior al de tratamientos previos como el interferón. Organizaciones médicas especializadas en oncología, entre ellas la **Asociación Argentina de Oncología Clínica (AAOC)** y la **Sociedad Argentina de Dermatología (SAD)**, han reconocido la importancia de contar con una herramienta inmunoterapéutica nacional para mejorar las opciones terapéuticas de pacientes con melanoma.

La producción de la misma se realizará en el **Laboratorio Pablo Cassará**, tras la transferencia tecnológica desde el CONICET, lo que constituye un paso decisivo hacia la disponibilidad clínica de esta terapia en nuestro país. Este proceso marca un camino y un desafío para el país fortalece la soberanía científica y sanitaria, SIRVE y salva vidas.



Es importante destacar que los Centros especializados como el Hospital de Oncología "María Curie" ya se encuentran trabajando en la incorporación de esta herramienta terapéutica, y se proyecta que su distribución alcance a instituciones del sistema de salud de distintas jurisdicciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración que pone en valor un logro científico-médico nacional.

DIP NAC. NANCY SAND.